PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Ibagué 26 de agosto de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°. 22 "TC. BENEDICTO TRIANA"
San José del Guaviare - Guaviare

Ref: **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°. MC-035-BAS22–2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (A TODO COSTO), DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 22 "TC. BENEDICTO TRIANA", VIGENCIA 2024".**

Yo, MARIA DEL PILAR OZUNA MORA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS NIT 901400169-0, manifiesto que en caso de resultar adjudicatario del presente proceso que una vez adjudicada la obra y para la ejecución del proyecto contará obligatoriamente con un **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio.

Cordialmente,



Nombre o Razón Social del Proponente: SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS
NIT: 901400169-0
Nombre del Representante Legal: MARIA DEL PILAR OZUNA MORA
C.C. Nº _38.262.232 de IBAGUE
Dirección: CRA 11 #43-53 B CALARCA IBAGUE
Teléfonos: 3183659511
Ciudad: IBAGUE
Correo electrónico: solucionesprcticaspro@gmail.com

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA